

Términos de Referencia

“Servicio especializado para la plena implementación de los instrumentos sociales y medidas de género e inclusión social en el Proyecto BLF Andes Amazónico”

1. Sobre Practical Action

Practical Action ayuda a las personas a encontrar soluciones a algunos de los problemas más difíciles del mundo, los cuales empeoran con el creciente impacto del cambio climático y la persistente desigualdad de género. Trabaja mano a mano con las comunidades para generar soluciones ingeniosas, sostenibles y apropiadas en agricultura, agua y manejo de residuos, resiliencia climática y energías renovables. Comparte este conocimiento para que sus acciones sean la semilla de grandes cambios.

Practical Action es un grupo global de expertos/as que generan cambios y crea alianzas que multiplican el impacto de sus acciones, contribuyendo a crear un mundo que funciona mejor para todas las personas. El grupo se compone de una organización benéfica registrada en Reino Unido, con oficinas en África, Asia y América Latina, una editorial y un servicio de asesorías técnicas.

Practical Action cree en el poder que tiene lo pequeño para generar grandes cambios, y sabe que juntos y juntas podemos construir un futuro libre de pobreza.

Nuestra visión

Un mundo que funciona mejor para todas las personas.

Nuestras ambiciones de cambio

Hacer que la agricultura funcione mejor para los pequeños agricultores que sufren los estragos del cambio climático, para que puedan adaptarse y alcanzar un buen nivel de vida.

Aprovechar el poder transformador de la energía limpia y asequible y reducir las muertes evitables causadas por el humo de las estufas e incendios en interiores.

Para las personas vulnerables cuyas vidas y medios de subsistencia se ven amenazados por peligros naturales y relacionados con el clima.

2. Marco de referencia del servicio

2.1. Sobre el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos, Paisaje Andes Amazónico.

Practical Action en alianza con NCI¹, AIDSESP², WWF³, TERRA NUOVA⁴, COSPE⁵ y GRADE, implementan el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos⁶ (Proyecto BLF

¹ <https://www.natureandculture.org/es/>

² <https://aidesep.org.pe/>

³ WWF Perú (<https://www.wwf.org.pe/>) y WWF Ecuador (<https://www.wwf.org.ec/>)

⁴ <https://www.terranuova.org.pe/>

⁵ <https://www.cospe.org/>

⁶ Biodiverse Landscapes Fund (BLF)

Paisaje Andes Amazónico)⁷, el cual ejecutará intervenciones estratégicas en conservación de la biodiversidad, gobernanza, género, financiamiento climático, fortalecimiento de cadenas de valor con el fin de impulsar medios de vida sostenibles, frenar la deforestación y la pérdida de biodiversidad y favorecer la adaptación y mitigación del cambio climático en el denominado Paisaje Andes Amazónico, que es un área transfronteriza localizada al sur oriente del Ecuador y el nororiente del Perú.

Este paisaje cubre parte de las provincias de Jaén y San Ignacio (departamento de Cajamarca), Condorcanqui y Bagua (departamento de Amazonas) y Datem del Marañón (departamento de Loreto) en Perú, así como de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en Ecuador. Ver mapa.



Este es un territorio transfronterizo que tiene una amplia riqueza cultural y natural y aún alberga más de 8 millones de hectáreas de bosques tropicales primarios que constituyen un activo estratégico local y global ante el cambio climático. En este paisaje habitan alrededor de 1 millón de personas, entre ellas, 7 pueblos indígenas amazónicos.

El Proyecto BLF Andes Amazónico busca contribuir a la conservación de la biodiversidad, conectividad y territorios de vida (2,86 millones de ha); el fortalecimiento de 10 organizaciones indígenas y; la mejora de los ingresos económicos de más de 7500 familias, de las cuales el 26% son familias indígenas. Con ese fin, de 2024 a 2029, el proyecto desarrollará intervenciones estratégicas e integradas para apoyar el esfuerzo de los pueblos indígenas, pequeños productores, sociedad civil y el Estado, en sinergia con otras iniciativas de cooperación, en ambos países.

Este proyecto se enmarca en las políticas y planes nacionales de desarrollo del Perú y Ecuador y el Plan Binacional de Desarrollo, aporta directamente a las estrategias nacionales de biodiversidad y de cambio climático; a las contribuciones nacionalmente determinadas del Acuerdo de París de ambos países; a la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+ en Perú y al Plan de Acción REDD+ de Ecuador. El Proyecto implementa las siguientes líneas de intervención estratégica:

Línea estratégica 1: Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad, conectividad y territorios de vida. Es implementada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) en ambos países.

Línea estratégica 2: Fortalecimiento de las organizaciones indígenas del paisaje para la protección de sus derechos y la gobernanza de sus territorios. Es implementada por AIDSESP y WWF, en ambos países.

Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor del café, cacao, plátano y bionegocios en el paisaje. Es implementada por Terra Nuova (Perú) y por COSPE (Ecuador) e incluye la restauración forestal de las áreas afectadas por la expansión de las actividades agropecuarias que son base de la economía local.

⁷<https://www.gov.uk/government/publications/biodiverse-landscapes-fund/biodiverse-landscapes-fund-policyinformation>

El proyecto ha culminado su *inception phase* (fase inicial) y ha iniciado su fase de implementación desde junio de 2024. En ese contexto, ha desarrollado ya todos sus instrumentos de gestión, entre ellos importantes instrumentos sociales para maximizar su impacto positivo en el paisaje y las sociedades que lo habitan. Actualmente se han diseñado estos instrumentos sociales y es necesario asegurar su implementación efectiva en ambos países (1° Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos - MAQR; 2° Lineamientos de interculturalidad y de promoción de la equidad de género en las actividades y materiales desarrollados por el proyecto; 3° Código de conducta para el personal permanente, especialistas temporales y proveedores de servicios). En ese contexto, se requiere un servicio especializado de apoyo experto al equipo permanente de Practical Action y los socios del consorcio hasta marzo de 2025.

3. Descripción del servicio

3.1. Objetivo del servicio

Desde una perspectiva experta, asesorar al equipo técnico del proyecto en la implementación de los instrumentos sociales y medidas de equidad de género e inclusión social del proyecto.

3.2. Alcance del servicio

- Revisar y emitir la versión de difusión final de los 3 instrumentos de gestión social y las medidas de equidad de género e inclusión social (medidas GESI) definidas, las mismas que llevan a la práctica las políticas institucionales y del fondo que financia el proyecto en la temática asociada.
- Brindar asesoría en el desarrollo de las versiones de difusión de todos los instrumentos sociales y medidas GESI, fungiendo como editor/a de cada uno de los instrumentos.
- Capacitar al equipo implementador del proyecto, a los consultores relevantes y al staff central de Practical Action pertinente en la validación e implementación de instrumentos sociales y medidas GESI, lo que incluye el desarrollo del plan de capacitación, la creación de las sesiones de capacitación, así como los materiales y formatos a utilizar. Las capacitaciones se realizarán de manera presencial a aproximadamente 50 personas.
- Asesorar al equipo implementador del proyecto en el establecimiento de los espacios de gobernanza, líneas de comunicación y pilotaje del MAQR, para contribuir a asegurar su plena implementación en un contexto binacional e intercultural.
- Asesorar al equipo implementador del proyecto en la generación de contenidos y materiales comunicacionales pertinentes, adecuados y culturalmente sensibles para la correcta implementación y capacitación del paquete de instrumentos sociales.
- Sistematizar la información y resultados de la experiencia desarrollada.

4. Costo, duración, productos entregables y plazos del servicio

El presupuesto de referencia para el servicio es de S/ 36,000. Practical Action, con la previa coordinación, se hará cargo de los costos logísticos asociados a la capacitación presencial.

El servicio debe ser realizado en una duración de 118 días calendario, para el logro de los siguientes entregables:

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
<p>Producto 1:</p> <p>Primer informe de asesoría técnica, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Versión de difusión final de los 3 instrumentos de gestión social. • Primer informe de capacitación interna al equipo del proyecto. 	A los 30 días de la firma del contrato	20% del total del servicio
<p>Producto 2:</p> <p>Segundo informe de asesoría técnica incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la revisión de contenidos y desarrollo de las versiones de difusión de todos los instrumentos sociales y medidas GESI. • Plan de capacitación externa sobre los instrumentos sociales y medidas GESI. • Informe de capacitación externa (socios y servicios temporales). 	A los 65 días de la firma del contrato	25% del total del servicio
<p>Producto 3: Tercer informe de asesoría técnica incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de implementación de los espacios de gobernanza, líneas de comunicación y pilotaje del MAQR, para contribuir a asegurar su plena implementación en un contexto binacional e intercultural. 	A los 100 días de la firma del contrato	35% del total del servicio
<p>Producto 4: informe de asesoría técnica incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la información y resultados de la experiencia desarrollada, con recomendaciones claves para la continuidad del proceso de implementación de los instrumentos sociales y medidas GESI. 	A los 118 días de la firma del contrato	20% del servicio

5. Perfil requerido para el servicio

	Experto/a	Requerimientos
1	Asesor/a para la plena implementación de los instrumentos sociales y medidas de género e inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> Formación Profesional: Profesional en ciencias sociales/humanidades y/o en la temática que aborda el servicio. Experiencia general superior a 10 años. Experiencia específica (más de tres años) en la transversalización o instrumentalización del enfoque de equidad de género en proyectos de desarrollo. Se valorará capacidad y experiencia en el diseño e implementación de programas de fortalecimiento de capacidades en enfoque de equidad de género u otros, para adultos y en contextos interculturales. Se valorará experiencia previa en contextos amazónicos. Disponibilidad para desplazarse por las áreas de intervención durante los meses del servicio, cuando sea requerido. Alta capacidad de análisis e información de múltiples realidades y disciplinas, así como para el diseño de estrategias con enfoque de mercadeo social, para sumar y comprometer a un equipo de diversas disciplinas y culturas institucionales en la aplicación efectiva de medidas GESI e instrumentos sociales.

6. Coordinación

El/a asesor/a tendrá como punto de contacto en Practical Action a la Oficial GESI.

7. Postulación

Interesados adjuntar al correo de postulación:

- Currículum Vitae sin documentar (la versión documentada se solicitará a la persona que gane el concurso, previo a la elaboración de su contrato).
- Propuesta económica del servicio en soles

Correo postulación: postulantes-BLF@practicalaction.org **hasta el 25 de noviembre a las 10 am.**

8. Lineamientos de salvaguardas sociales y protección

Durante el servicio se deberán considerar salvaguardas sociales como parte del estándar de operación del proyecto en el que se enmarca este servicio, cumpliendo lo siguiente:

1. Lineamientos de interculturalidad y de promoción de la equidad de género en las actividades y materiales desarrollados por el proyecto;
2. Código de conducta para el personal permanente, especialistas temporales y proveedores de servicios. Practical Action brindará capacitación sobre estos instrumentos, para la puesta en marcha del servicio. Adicionalmente, se destaca que este proyecto considera un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos, en el cual los beneficiarios pueden reportar sus preocupaciones respecto a sus operaciones.

9. Otros aspectos a relevantes para el servicio

- Los productos deben ser remitidos vía correo electrónico al coordinador del servicio. Se debe adjuntar los medios de verificación y las versiones editables en los programas de origen (tablas en Excel, organigramas, imágenes, gráficos, entre otros), así como presentaciones progresivas y finales de resultados.
- Este es un servicio profesional de asistencia técnica de corto plazo.
- Los productos deben ser remitidos vía correo electrónico al coordinador del servicio en Practical Action. Se debe adjuntar los medios de verificación y las versiones editables de los productos en los programas de origen.
- Los costos operativos (viajes nacionales, talleres/reuniones) del/los especialistas y que demande la ejecución del servicio serán cubiertos por el proyecto, en base al plan de trabajo aprobado previamente, separado del costo del servicio y estarán sujetos a las políticas de rendición de gastos de Practical Action.
- Para desarrollar el servicio, el/la especialista no debe estar desempeñando ningún cargo público.
- Se reconocerá debidamente; los derechos de autoría sobre los productos generados, de acuerdo con la normativa de propiedad intelectual vigente en el país; el derecho de uso y distribución de la información generada durante el desarrollo del servicio corresponde al proyecto, de acuerdo con los marcos de gestión que le rigen.
- El contrato se suscribirá con Practical Action (PA) Perú y los pagos se realizarán mediante la presentación de factura con tarifa de IVA 0% a nombre de la organización contratante. Practical Action, no realiza ninguna retención del impuesto a la renta, siendo esto una obligación del/la especialista, de acuerdo con el marco legal vigente en Perú y Ecuador, incluyendo lo relativo al Pacto Andino.
- Las fechas de pago se realizan los primeros jueves, después de aprobado el producto, mediante transferencia bancaria internacional al beneficiario
- Practical Action podrá solicitar los productos preliminares antes de fecha de entrega para revisar el avance de los productos.
- Las fechas de entrega establecidas en el contrato son de estricto cumplimiento; de ser necesario una ampliación, ésta debe ser solicitada para aprobación de Practical Action, con un plazo mayor a los 15 días calendario. Estos acuerdos pueden realizarse vía correo electrónico y, de superar la vigencia del contrato original, se deben realizar las adendas respectivas a los contratos.
- Se solicita proveer el servicio de una manera ecoeficiente, evitando la utilización de plásticos de un sólo uso u otros materiales contaminantes; asimismo, los residuos emitidos durante la provisión del servicio deben recibir una adecuada segregación y disposición a cargo del proveedor, de acuerdo con las normas ambientales vigentes en el país.
- Tratamos todas las solicitudes de empleo en función de sus méritos. Por lo tanto, no tenemos en cuenta ningún factor irrelevante para el puesto, como el sexo, la raza, la religión, el origen étnico o nacional, la casta, la tribu, las creencias, la edad, el estado civil, el embarazo, las responsabilidades familiares, la orientación sexual o la discapacidad. Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños y adultos vulnerables, por lo que los candidatos serán sometidos a controles previos a la contratación, incluidos controles penales y de financiación del terrorismo. Sólo los candidatos preseleccionados serán contactados para los siguientes pasos del proceso de selección.